ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ***ECOLUBRI C. A.*** CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días de Marzo del Dos Mil Catorce; a las once horas en el domicilio de la compañía **ECOLUBRI C.A.**, Ubicada en las calles Tungurahua # 3000 y Portete, primer piso; se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas señores: Ingeniero **Hugo Gilberto Águila Arguello** propietario de cuarenta y seis Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una; la señorita **Gloria del Pilar Aguila Espinosa** propietaria de dos Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una; y el señor **Marcos Xavier Santana Arcaya** propietario de dos Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una; que representan el total del capital social de la compañía, acogiéndose a lo estipulado en el articulo 398 numeral 4. Inciso primero de la Ley de Compañías vigente, se constituyen en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día

1.-Conocer y resolver sobre la **Aprobación de los Estados Financieros** por el ejercicio económico del **2013** estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Preside la reunión la señor Ingeniero Hugo Aguila Arguello y de Secretario ad- hod el señor Abg. Pedro Ortega Lama, luego de cumplir el secretario de la Junta, lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, el presidente declara instalada la Junta General acto seguido se pasa a tratar:

1.- punto del orden del día.- solicita la palabra el Ingeniero Hugo Aguila Arguello Quien manifiesta, que es obligatorio cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la **Aprobación** de los Estados Financieros antes indicados.

Los accionistas presentes en la reunión, expresan, que están de acuerdo; con lo manifestado por el Ingeniero Hugo Aguila Arguello, luego de un breve análisis lo aprueban en **forma unánime**

2.-además resuelven *autorizar* al Gerente General de compañía; para que tome todas las medidas necesarias, para el cabal cumplimiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, y comunique a las instituciones pertinentes.

Por no haber otro punto a tratar el Presidente; dispone un receso para redacción de la presente Acta; hecho que fue, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al Acta; los concurrentes la **aprueban por unanimidad**, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las doce horas.

Ing. Hugo Aguila Arguello
Presidente de Junta General

Srta. Gloria Aguila Espinosa
Accionista

Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario ad-hod

Sr. Marcos Santana Arcaya
Accionista

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de Acta de Junta General de Accionistas Celebrada el Veinticinco de Marzo del Dos mil Catorce; tal como consta en el libro de Actas de la compañía ECOLUBRI C. A. Al que me remito en caso necesario.

Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario de la Junta General